



# Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

## *Intendencia Municipal*

Teléfono 0526 260 206

E-mail.: [mgbcaballero@hotmail.com](mailto:mgbcaballero@hotmail.com)  
Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

Gral. Bernardino Caballero, 15 de febrero de 2024

### **DICTAMEN TÉCNICO.**

#### **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) PARA LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES.**

En cumplimiento al Art. 40° de la Resolución DNCP N° 4401/2024, se procede a elevar el Dictamen Técnico referente a las EE.TT., del proceso licitatorio de referencia.

##### **1) Antecedentes:**

Las EE.TT., de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la Adquisición de Lubricantes.

##### **2) Marco Normativo:**

El Art. 25°, primer párrafo de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” preceptúa: *“Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades.”*

Que, el Art. 40° del Decreto N° 9823/2023 “Que reglamenta la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas” reza: *“Las EE.TT que deban contener las bases de la Contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.”*

Que, el Art. 40° de la Resolución DNCP N° 4401/2024 textualmente dispone: *“La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del Pliego de Bases y Condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación:*  
*a) Dictamen Técnico en el cual sustenten las EE.TT., requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los Arts., 25 y 45 de la Ley refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.”*

##### **3) Conformación de las EE.TT.:**

De acuerdo a la necesidad de la obtención de la provisión de lubricantes para la movilidad de las maquinarias y vehículos municipales y las EE.TT., de los antecedentes de presupuestos obtenidos y precios publicados en Páginas Web, que reproducen con claridad las características de los insumos requeridos, las EE.TT., quedan conformadas de la siguiente manera:



# Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

**Intendencia Municipal**

Teléfono 0526 260 206

E-mail.: [mgbcaballero@hotmail.com](mailto:mgbcaballero@hotmail.com)

Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

## ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES:

Nº	Rubro	EE.TT
1	Aceite de 40 - 20 Litros	Aceite multigrado en bidones de 20 litros
2	Aceite de 68 - 20 Litros	Aceite refinado en bidones de 20 litros.
3	Aceite ATF - 20 Litros	Aceite para motor, en bidón de 20 litros.
4	Aceite de 90 - 20 Litros	Aceite para caja y diferencial.
5	Aceite de 140 - 20 Litros	Aceite de 140 en bidones de 20 litros.
6	Grasa para rulemán - 20 Kilos	Grasa multipropósito resistente al agua y buena estabilidad estructural
7	Aceite de 50 - 20 Litros	Aceite liviano para motor.
8	Aceite de 68 - Hidráulico 18,9 - Litros	Aceite hidráulico norma en balde de 20 litros

Es mi Dictamen.

  
**KAREN NATALIA COLMAN ORTIZ**  
Encargada de la UOC